

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la formalización del contrato denominado “Contratación de los elementos creativos para la difusión de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid durante el año 2015”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00042.8/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Contratación para la creación de una campaña global, para la difusión de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid durante el año 2015 dirigida a la población de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79341000-6 Servicios de publicidad.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de octubre de 2014.
 - “Perfil del contratante”: 24 de octubre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 165.289,26 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 165.289,26 euros.
 - IVA (21 por 100): 34.710,74 euros.
 - Importe total: 200.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: “Adsolut, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: 105.875,00 euros.
 - Importe neto: 87.500 euros.
 - IVA: 18.375,00 euros.
 - Importe total: 105.875,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa adjudicataria es la de la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo como la que ha obtenido la mayor puntuación según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 18 de diciembre de 2014.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

(03/150/15)

